

El objetivo principal de este evento, según el Observatorio del Pluralismo Religioso, es “proporcionar a los gestores públicos un espacio para el intercambio de modelos y prácticas de gestión en un marco internacional”.



El ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón, ayer, durante su intervención en el acto de inauguración del Congreso. + [ampliar](#)

(Redacción, 31/01/2014) Concluye hoy el I Congreso Internacional sobre Gestión del Pluralismo Religioso, organizado por el [Observatorio del Pluralismo Religioso](#) (Fundación Pluralismo y Convivencia) en colaboración con el [KAICIID](#), la [Fundación Canadá](#), varias entidades universitarias, y las embajadas norteamericanas de [Canadá](#)

y de los  
[EEUU](#)

.

El objetivo principal de este evento, según el Observatorio, es “proporcionar a los gestores públicos un espacio para el intercambio de modelos y prácticas de gestión en un marco internacional”.

*“...las dificultades no están las leyes. Soy consciente de que son las administraciones locales las que tie*

Este primer Congreso Internacional, que fue acogido por la [Casa Árabe de Madrid](#), fue inaugurado ayer por el ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón, quien en su intervención afirmó que garantizar la libertad religiosa tanto en España como en la UE “no es un problema legislativo”, sino de aplicar “respuestas efectivas no solo teóricas”.

Gallardón también resaltó la importancia de que sean las administraciones locales las que participen en esta puesta en marcha de medidas para garantizar el ejercicio de la libertad religiosa.

“España tiene por ley reconocidas las garantías de estos derechos, pero las dificultades no están las leyes. Soy consciente de que son las administraciones locales las que tienen que dar respuestas, toda vez que ya están garantizados los derechos constitucionales”, ha apuntado.

Por su parte, el secretario general de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), Ángel Fernández, ha reiterado la importancia de aumentar el número de entidades locales dirigidas a gestionar la pluralidad religiosa. En esta misma línea, el secretario de Estado de Asuntos Exteriores, Gonzalo de Benito, ha instado a “promover el diálogo”, puesto que uno de cada tres conflictos en el mundo tiene una raíz cultural o religiosa.

## **AVANCES, DESAFÍOS Y PROPUESTAS PARA MEJORAR**

El secretario ejecutivo de la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España ( [FEREDE](#) ), Mariano Blázquez, tuvo su intervención esta mañana, en la segunda jornada del Congreso, en una mesa redonda que reunió a representantes de las distintas confesiones minoritarias.



Representantes de las confesiones minoritarias que participaron en la mesa redonda moderada por el subdirector de Relaciones con las Confediones, Ricardo García (centro).

Blázquez señaló que la libertad religiosa y su ejercicio, al ser un derecho fundamental, “no necesitamos una norma que lo autorice o lo regule sino, en todo caso, que establezca sus límites”. Y al respecto defendió que “cualquier limitación al respecto debe ser lo menos restrictiva posible”.

Con la ayuda de un recurso audiovisual, el secretario ejecutivo de FEREDE subrayó los “aspectos positivos avances” en la materia y también “los retos y dificultades”, para concluir con una propuesta de mejoras.

Respecto a los primeros, Blázquez se felicitó de que en España no existan actualmente problemas graves ni generalizados de convivencia interreligiosa, y valoró como un avance [la nueva normativa para la apertura de lugares de culto, que reemplaza la licencia de apertura por un acto de comunicación previa](#)

. Respecto a los retos y dificultades, señaló el “punto de partida histórico desfavorable”; las carencias en el desarrollo normativo; la falta de armonización de la normativa urbanística con la libertad religiosa; y las “prácticas inadecuadas”, tanto por parte de algunas administraciones locales que exigen “requisitos inadecuados”, como por parte de algunas congregaciones, con “prácticas inadecuadas”.

Para mejorar esta situación, Blázquez aboga por que las confesiones respeten las leyes y por una regulación de ámbito estatal que establezca los criterios adecuados y objetivos para el establecimiento de los lugares de culto.

## IMPLANTACIÓN TERRITORIAL DE LAS MINORÍAS RELIGIOSAS

The screenshot shows the homepage of the 'Observatorio del pluralismo religioso en España' website. The header includes the logo and name of the observatory, along with logos of the Spanish Government, the Ministry of Justice, FEMP, and the European Union. A navigation bar contains links: 'Bienvenidos | Benvinguts | Ongi Etorri | Benvidos | Welcome', 'Qué es el Observatorio', 'Quién lo compone', and 'Contacta con nosotros'. A search bar is located on the left. The main content area features a sidebar with a menu: 'INICIO', 'GESTIÓN MUNICIPAL', 'INSTITUCIONES PÚBLICAS', 'DIRECTORIO DE LUGARES DE CULTO' (with a sub-link 'Explotación de datos'), 'DICCIONARIO DE CONFESIONES RELIGIOSAS', 'Glosario', 'Estructuras institucionales de las confesiones religiosas', 'RECURSOS JURÍDICOS', 'BANCO DE BUENAS PRÁCTICAS', 'CEMENTERIOS', and 'PUBLICACIONES' (with sub-links 'Manual para la gestión municipal de la diversidad religiosa', 'Guías para la gestión pública de la diversidad religiosa', and 'Colección Pluralismo y Convivencia'). The main content area has a yellow banner for the 'I Congreso Internacional sobre Gestión del Pluralismo Religioso' with text about the congress and a link to the congress website. Below this are three sections: 'GESTIÓN MUNICIPAL' with a right arrow icon, 'INSTITUCIONES PÚBLICAS' with a green circle icon, and 'BUSCA INFORMACIÓN SOBRE UN TEMA' with a yellow circle icon. To the right of these sections is a map of Spain with various colored pins indicating religious locations. At the bottom, there are dropdown menus for 'C. Autónoma' and 'Provincia', and a 'BUSCAR POR:' section with 'Localidad' and 'Confesión' options.

En su último informe de diciembre de 2013, el Observatorio del Pluralismo Religioso cuenta 6.125 lugares de culto de las diferentes confesiones minoritarias El 57,4% son iglesias

evangélicas, el 21,3% son oratorios musulmanes y el 11%, salones del Reino de los Testigos de Jehová. Por su parte, los lugares de culto de ortodoxos, budistas, mormones y judíos representan el 2,8%, el 2,2%, el 1,8% y el 0,5%, respectivamente.

Por comunidades autónomas, Cataluña, Andalucía, Comunidad de Madrid y Comunidad Valenciana concentran el 60,8% de estos lugares de culto, con una presencia destacada de todas las confesiones, según datos del Observatorio.

El Observatorio de Pluralismo Religioso se puso en marcha en el año 2011 para dar respuesta a las necesidades detectadas por una investigación titulada 'Gestión de la Diversidad Religiosa' (GESDIVERE), la cual concluyó que aunque el derecho a la libertad religiosa se encontrara "claramente definido" en la Constitución, en la práctica, "muchos individuos y comunidades religiosas" estaban "experimentando dificultades para ejercer sus derechos".

Fuente: EP, Actualidad Evangélica